

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2208 /
**APRUEBA RECEPCION DEFINITIVA
TRABAJOS QUE INDICA.**

REQUINOA, 23 de Septiembre 2.010.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1947 de fecha 31.08.2010 que autoriza vía trato directo a través del Portal Mercado Público por urgencia el servicio de "Instalación Agua Potable y Alcantarillado para las cocinerías", con motivo de celebrarse las Fiestas Patrias, al contratista Sr. Carlos Bertucci Jerez, RUT N° 7.386.844-0, por un monto total de \$ 445.476 iva incluid. Autoriza emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 2068 de fecha 09.09.2010, que prueba contrato de obra de fecha 07.09.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el contratista Sr. Carlos Bertucci Jerez, RUT N° 7.386.844-0, por "Instalación Agua Potable y Alcantarillado para cocinerías, Fiestas Patrias año 2010", por un monto total de \$ 445.476 iva incluido. Adjunta orden de compra N° 3656-675-SE10.

El Memo N° 942 de fecha 22.09.2010, emanado de Dirección de Obras, mediante el cual remite Acta de Recepción Definitiva de los trabajos "Instalación agua potable y alcantarillado para cocinerías, Fiestas Patrias año 2010", ejecutado por el contratista Sr. Carlos Bertucci Jerez, RUT N° 7386.844-0, por un monto total de \$ 445.476 iva incluido, las que se reciben conforme de acuerdo a lo contratado y sin observaciones. Adjunta factura N° 0221 de fecha 21.09.2010.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2.009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Recepción Definitiva de fecha 21.09.2010 emanada de la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual recibe conforme de acuerdo a Contrato los trabajos "Instalación agua potable y alcantarillado para cocinerías, Fiestas Patrias Año 2010", ejecutado por el contratista Sr. Carlos Bertucci Jerez, RUT N° 7.386.844-0, por un monto total de \$ 445.476 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 22.06.001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, OMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Obras (2)

Secplac (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE